

A vuela pluma

Camelos electorales

«...; los desengaños del tiempo son amargas lecciones.

JOAQUIN COSTA

Hace algún tiempo que en mi modestia no venía a las columnas de este semanario. La pereza de conocer a ciencia cierta que no hay arreglo para los males de España, influyó en el ánimo y, día tras día, se marchó de nuestro ser la voluntad de escribir para ofrecerle al lector la distracción de unas líneas. Aquella desidia se sacude hoy, convencido de que no valdrá para nada, el pensamiento reflejado en galeradas de periódicos regionales. Palpitarán. Conseguirán un hueco en el sentido común del lector; pero... pronto se borrará su huella y la reflexión se perderá como espuma marina entre las rocas de todo rompeolas.

Vamos al tema de este trabajo. El partido progresista, con su Jefe Ministerial al frente, inauguró —con la fastuosa solemnidad que tiene todo cuanto no continúa— las obras del Pantano de Peñarroya. Aquella fastuosa fecha ocupó las columnas, a plana entera, de un periódico de la Capital. El titular resaltaba los beneficios de aquéllo. ¡Ya la Mancha no sufrirá séquias!

Con la alegre algarabía de sus aprovechadas aguas corriendo por su suelo se conseguirá que los pueblos no pasen necesidades. Vivirá la esperanza. 82 millones de metros cúbicos embalsarán el Pantano y, con tal líquido, se regará una zona de 16.700 hectáreas de terreno...

Hasta aquí lo hermoso. Lo sublime... Los entusiastas de aquella populachera procesión no contaron con los reversos de toda medalla. No sabían que los fracasos son los séquitos forzosos de toda apoteosis. Demostración:

La Prensa madrileña dice que «el ministerio de Obras Públicas solicita

el 40 por ciento de los Ayuntamientos a los cuales afecta la cuenca del Guadiana pues la construcción del Pantano asciende a 40 millones de pesetas ya que la cantidad otorgada por el Estado es muy pequeña».

Lee bien lector. No son precisas las frases hilvanadas con retóricas del pensamiento. Basta, tan solo, un pequeño resumen histórico. Allí va:

El 31 de Enero de 1877 ya se hablaba, por boca de la Gaceta, de este problema regional. En el plan hidráulico del 25 de Abril de 1902 se incluía —con informe favorable dado por don Ezequiel Naranjo, manchego patriota de ilustre renombre— la construcción del Pantano de Peñarroya. Era el plan del gran Echegaray. El costo del mismo se elevaba, entonces, a 3.500.000 pesetas *¡joj!*.

Pasó el tiempo. Aquello se silenció. En el 1915 se removieron sus cenizas dada la necesidad nacional. El importe ascendía a 9.000.000 de pesetas. Volvieron a ser calladas las ansias regionales y despierta de su sueño en el año 1927. Sus sumas se reparten, entonces del modo siguiente; Expropiación 1.000.000 de pesetas. Canales y Acequias 6.500.000. Obras de Embalse 9.000.000 de pesetas. Total 16.500.000 pesetas.

Tampoco toman forma de realidad las ansias de nuestra región en su zona vinícola. No importa que ello evite epidemias filoxéricas en la comarca... Vuelve a quedar relegado. Poco interesa que los veneficios anuales se eleven de dos millones a 15.049.300 pesetas. A los políticos no les interesan los problemas nacionales cuando su sector impide todo desenvolvimiento..

Ahora, cual bandera que quiere cubrir con sus pliegues un visionario ejército, se ondea al aire de la apetencia problema tan importante como el de ese regadío que afecta a nuestra provincia. Se ondea sin tener en cuenta que no hay torreón donde poder colocar el *palo* que sostenga la chillona percalina de una fracción política que se extingue apenas nacida.

El pantano de Peñarroya mientras sus padres piensen en reenganches y no en deberes *segirá siendo un fantasma*. No en vano, decía el Apostol de Graus que España era un *rio-seco*, dada la seca incomprensión de sus consejeros.

Federico Aguirre Prado.

C-Real-, Enero 1936.

Cómo tendrá que ser la verdadera Unión Agraria

II

Mientras los labradores no apliquen este método de unión, no conseguirán agruparse en un solo haz para toda la nación, y para demostrarlo vamos a poner un ejemplo: hace doce o quince años empezó a constituir Asociaciones aisladas de labradores un organismo titulado Liga Nacional de Campesinos, cuyo presidente autoperpetuo es un señor llamado, D. Antonio Monedero. Pues bien, este señor y sus agentes han constituido Ligas de Campesinos en miles de pueblos, que en la inmensa mayoría de los casos han desaparecido ya o no existen nada más que en el papel. Los labradores no han mejorado nada con tales Ligas, pero en cambio dicho Sr. Monedero y sus agentes les sacaron a los labradores de cada uno de los pueblos de esas Ligas unos cientos de pesetas, y contrarreembolso de esas pesetas les enviaban unos libros en blanco y un sello de caucho que valdrían en junto ocho o diez pesetas.

Para sostenerse económicamente los Sindicatos locales y los Comarcales, al constituirse, cada socio pagaría una cuota módica de entrada: una peseta, por ejemplo. Después dichos Sindicatos se dedicarían a la compra y venta de abonos, cereales de pienso, maquinaria agrícola, ganado, establecerían Mutualidades de accidentes y de ganado, Cajas de Ahorros, silos de trigo, etc, etc.

Con estas actividades los Sindicatos Agrícolas ganarían dinero y los labradores también, porque las ganancias que hoy se llevan los intermediarios o comerciantes se las llevarían entonces los labradores mismos y sus Sindicatos. Y además queda otro asunto que es de la exclusiva resolución de los Sindicatos Agrícolas; el Decreto de 28 de Abril de 1933 acerca de las

Cámaras Agrícolas, es una cosa absurda, y debe ser modificado en el sentido de que las Cámaras deben estar integradas exclusivamente por Sindicatos agrícolas locales y comarcales, y las cuotas, que según dicho Decreto deben pagar los labradores, deben dividirse en tres partes; una para las Asociaciones comarcales; otra para las locales; y la otra para las Cámaras Agrícolas o Sindicatos Provinciales. En cuanto a las cuotas a pagar por aquellos agricultores que no pertenecieran a ningún Sindicato local ni comarcal, serían integras para los provinciales.

Una vez que los labradores de cada provincia hubieran formado sus Asociaciones locales, comarcales y provinciales les sería muy fácil elegir y proponer, en vísperas de elecciones, sus candidatos auténticamente agrarios, que deberían votar todos los labradores, y que sin duda alguna saldrían triunfantes. ¡Y esos diputados, salidos del campo, si que desde el Congreso y el Gobierno mirarían por la Agricultura y los labradores!. Diputados que no hayan empuñado la esteva y el garrote ni han mirado nunca por los campesinos y la ganadería, ni miran ni mirarán.

Aseguro que si los labradores siguen estos consejos y al frente de cada Sindicato ponen hombres activos y de buena fe, que no se preocupen de murmuraciones ni se arredren ante los obstáculos, el porvenir es de los campesinos y de sus Asociaciones. Y con justicia, pues los trabajadores de la tierra son los que más trabajan, peor comen, los más sufridos, los más imprescindibles a la sociedad y los más despreciados por todo el mundo.

Sigüenza.

Jgnacio Cerezo

Dr. L. Quemada

MEDICO-CIRUJANO

Del Hospital Provincial de Ciudad-Real. Especialista en enfermedades del Tubo Digestivo

Pasará consulta todos los Jueves, de 10 a 12 de la mañana, en la

Clinica del Dr. Ballenato

SEIS DE JUNIO, 26

Dr. Alfonso Izarra Rodríguez

CIRUGIA GENRAL

Ex-ayudante del profesor Dr. Cardenal

Ex-interno del Hospital de la Princesa

de Madrid

SEIS DE JUNIO, 48

Consulta:

de ONCE a UNA y de TRES a SIETE